CLAMAN POR LA AYUDA ESTATAL DESDE EL ALTO PARAGUAY

Burocracia de Hacienda priva de pensión a ancianos que viven en pobreza extrema

Tres adultos mayores del distrito de Fuerte Olimpo, Alto Paraguay, sobreviven en una pobreza total y esperan poder acceder al cobro del subsidio otorgado por el Gobierno. Se trata de Andrés Grance (78), Zoila Alvarenga Pereira (77) y Evarista Benítez (71), quienes siguen sorteando la excesiva burocracia estatal.

Evarista Benítez de Ferreira debe atender a su marido y a una hija con discapacidad.

FUERTE OLIMPO (Carlos Almirón, corresponsal). Don Andrés Grance vive en un precario rancho de madera en la zona de María Auxiliadora, a unos 120 kilómetros del casco urbano de Fuerte Olimpo, en medio de una extrema pobreza, sin familiar alguno. Carece de energía eléctrica y de agua potable.

El hombre fue sacado de la planilla de beneficiarios en 2019 debido a que su cédula de identidad caducó. Cuando pudo cumplir con este requisito en 2020, no pudo retirar su nuevo documento, ya que desde Identificaciones alegaban que dos personas tenían el mismo número de identidad. Desde entonces, don Andrés pasó a sobrevivir de la caridad de las personas que ocasionalmente pasaban por su precaria vivienda.

El anciano debe caminar unos 2.000 metros ida y vuelta para traer el agua de un tajamar y así poder por lo menos hidratarse. En el transcurso de esta semana, tras la publicación de su caso, funcionarios de Identificaciones solucionaron el inconveniente con la cédula y desde la municipalidad le acercaron el formulario para volver al acceder al programa del adulto mayor de Hacienda.

El caso más lacerante es el de Evarista Benítez de Ferreira, quien vive en la comunidad de San Carlos, ubicada a unos 100 kilómetros de Fuerte Olimpo. En julio del año pasado, nos hacíamos eco de que ella en medio de su precariedad debía cuidar de su marido, Daniel Ferreira (76), quien durante 7 años estuvo postrado en cama, al igual que su hija de 47 años, quien padece discapacidad de nacimiento.

El marido estuvo en la planilla de beneficiaros por unos tres meses, pero luego le bloquearon la cuenta porque tenía registrados a su nombre 20 animales vacunos. Sin embargo, esos animales, cuando don Daniel Ferreira enfermó, fueron vendidos para poder conseguir atención médica. Cuando la familia ya no tenía nada que vender, solicitó el reingreso al subsidio, pero don Daniel ya no fue incluido.

En reiteradas ocasiones, los funcionarios del Ministerio de Hacienda hicieron firmar los formularios a ambas personas, como asimismo les exigieron la presentación del certificado de vida y residencia; sin embargo, don Daniel no resistió la larga burocracia estatal y murió en enero pasado sin poder acceder a la pensión.

Entretanto, doña Evarista continúa esperando poder percibir el beneficio, ya que aún tiene a su hija encamada, a quien debe cuidar.

Zoila Alvarenga Pereira (77) es otra persona en situación de pobreza. No tiene familiares y sobrevive en Fuerte Olimpo. Ella también fue sacada del beneficio estatal hace dos años sin ninguna explicación. Los adultos ya realizaron los trámites en la municipalidad.

Desde el Ministerio de Hacienda informaron que en algunos casos no se entregó la nueva tarjeta por homonimia o vencimiento; en otros se debió hacer el designado distrital para que realice las gestiones e inclusión ante Hacienda.

Colecta para oncológicos

CIUDAD DEL ESTE (Redacción regional). Con el lema "Unidos somos una esperanza contra el cáncer", comenzó ayer y continúa hoy la primera jornada de la colecta de la fundación Apostar por la Vida que asiste a pacientes oncológicos. Más de 2.000 voluntarios salieron a las calles con el objetivo de recaudar G. 500 millones.

Los voluntarios están apostados en 50 puntos distribuidos en todo el Alto Paraná, siendo los principales Ciudad del Este, Hernandarias, Presidente Franco y Minga Guazú con el propósito de llegar a la meta de G. 500 millones. Hoy se prevé un festival en la rotonda del Área 1 con artistas locales como cierre de la colecta. Los organizadores mencionaron que esta primera jornada está siendo muy positiva y tienen grandes expectativas que esta tendencia continúe hoy, siempre y cuando el clima colabore a que los voluntarios sigan en las calles.

En el primer semestre de este 2022, la fundación ya asistió a más de 1.000 pacientes, entre estos aquellos que están en fase de diagnóstico, tratamiento, control y prevención, a través de sus diversos servicios como oncología clínica, quirúrgica, ginecología, dermatología, nutrición, enfermería y fisioterapia. A esto se suma la quimioterapia ambulatoria.

Pacientes renales quedarían sin hemodiálisis por deuda de IPS

CIUDAD DEL ESTE (De nuestra redacción regional). El Hospital Regional de IPS de esta ciudad no cuenta con hemodiálisis, por lo que 70 asegurados que de manera regular necesitan del tratamiento deben recurrir a un servicio tercerizado. Sin embargo, debido a una millonaria deuda y demora en la adjudicación los pacientes podrían quedar sin el tratamiento.

El servicio tercerizado es prestado en el Centro de Hemodiálisis UME de Ciudad del Este, cuyos responsables enviaron una nota dirigida al presidente del IPS, doctor Vicente Battaglia, comunicando la suspensión del servicio a nuevos pacientes.

La determinación del centro privado se debe a que el IPS les adeuda más de 4.400 millones, desde el año pasado; además desde marzo pasado se sigue prestando servicios a asegurados, a pesar de no contar con el contrato y la cifra asciende a más de G. 3.500 millones.

"Ante el silencio y la inacción de la administración central del Instituto de Previsión Social con respecto a la adjudicación de la licitación N° 27/22, el Centro de Hemodiálisis UME comunica la suspensión del tratamiento de diálisis a los pacientes derivados del IPS" reza parte de la nota firmada por el doctor Alder Mendoza, propietario del centro privado.

El doctor Pablo Ammatuna Acosta, director del IPS regional, afirmó que están realizando las gestiones en busca de celeridad en los trámites administrativos para una nueva adjudicación del servicio.

Adolfo González, de la Asociación de Pacientes Nefrológicos, manifestó que en reiteradas ocasiones solicitaron a la previsional contar con el servicio propio dentro del IPS de la capital departamental, pero hasta la fecha no hay respuestas. "Tienen una infraestructura de novela y por qué no compran las máquinas que les va a salir más barato", expresó.

El IPS emitió ayer un comunicado aclarando que no se suspenderá el servicio y que la próxima semana se firmará un acuerdo para tranquilidad de los pacientes.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2022

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MÁQUINAS DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA, MATERIALES, ÚTILES, DOCUMENTOS Y AGENTES ELECTORALES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 414351.-

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Contratación de Servicios de Transporte de Máquinas de Votación Electrónica, Materiales, Útiles, Documentos y Agentes Electorales en el marco de las Elecciones Nacionales y Departamentales - Plurianual 2022/2023". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 414351, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala Nº 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).

Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día lunes 29 de agosto de 2022, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.

No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, agosto de 2022.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR

El INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS DE LA SALUD JUAN PABLO II, Proponente, Señora Gloria Concepción Rojas Ruiz, representante legal, comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), bajo el asesoramiento del consultor ambiental Ing. Silver Hermosa, con registro CTCA Nº I-527, el Proyecto Denominado: **"INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS DE LA SALUD"**, a ser desarrollado en la propiedad identificada con Cta. Cte. Ctral. Nº 10-0090-01, ubicado en el Distrito de Caacupé, Departamento de Cordillera, conforme a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/13 y 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la página web: www.mades.gov.py, y en sus oficinas, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 04 de agosto de 2022

MAURICIO DICE QUE DIPUTADO PIDIÓ TIEMPO PARA DEFINIR POSTURA

Ortiz no descarta apoyo al juicio, según Espínola

El asesor político de la presidencia, Mauricio Espínola, reveló que el diputado liberal llanista Édgar Ortiz les manifestó que si faltaba un voto, él votaría a favor del juicio político contra la fiscala general Sandra Quiñónez.

AUDIO EN www.abc.com.py/730am/

Mauricio Espínola, asesor político de la presidencia de Mario Abdo Benítez, reveló conversación con el diputado llanista Ortiz.

Édgar Ortiz (PLRA, llanista), diputado por Itapúa. Define su voto entre el lunes y el martes sobre el juicio político.

"Édgar Ortiz nos decía que si faltase un voto, votaría a favor pero pedía una brecha de 10 días. Eso se estaría cumpliendo entre el lunes y martes", dijo Mauricio Espínola, secretario del Presidente al programa "No tiene Nombre" de ABC Cardinal 730 AM.

El diputado llanista ya había manifestado públicamente su decisión de abstenerse a la hora de la votación del juicio político contra la fiscala Quiñónez. El viernes Ortiz reconoció que le alquila a la Fiscalía una propiedad en Alto Verá, Itapúa, pero que no "vende su dignidad" por G. 5 millones y más aún que la "oferta del otro lado es 15 veces más".

Los diputados impulsores del juicio político apuestan ahora al voto del diputado Ortiz tras la "duda" con tendencia a rechazo al juicio político de la diputada liberal llanista María de las Nieve López, quien busca su reelección. Mañana a las 14:00 prosigue el debate del juicio político.

Espínola indicó que los números siempre son cambiantes en la Cámara de Diputados, pero que tenían el compromiso de Ortiz de votar a favor del juicio a Quiñónez si faltaba un voto.

"El primer lunes del tratamiento del juicio político fue el día que más cerca estuvimos del juicio político, estuvimos a un voto, luego cambió a dos y a tres, y luego había uno que no estaba firme y luego se puso firme, luego la señorita María López, es muy cambiante", indicó Espínola.

Asimismo, dijo que lo positivo del juicio político es que la ciudadanía se dio cuenta de la vergonzosa protección fiscal al caso vinculado al crimen organizado. "Ya conocemos todos los casos de la protección fiscal al sector de Honor Colorado, utilizan la Fiscalía como el garrote político, más que defender a la ciudadanía y luchar contra el crimen organizado", dijo.

Mañana prosigue la discusión de causales

El presidente de la Cámara de Diputados, Carlos María López (PLRA), convocó a los diputados para mañana a las 14:00, para proseguir con el estudio del pedido de juicio político contra la fiscal general del Estado, Sandra Quiñónez, acusada por mal desempeño de funciones y protección al expresidente Horacio Cartes y su entorno.

La alianza oficialista-opositora está a un paso de reunir los votos. La Constitución Nacional en su artículo 225 del procedimiento del juicio político establece que la acusación será formulada por la Cámara de Diputados, por mayoría absoluta de dos tercios (53 de 80).

Siguen pendientes de discusión las causales: impunidad de la corrupción en intendencias y gobernaciones. El caso de la municipalidad de Asunción en el caso "Detergentes de oro", el caso del despilfarro en la Gobernación de Central, a cargo de Hugo Javier, denuncia contra el exministro del MAG, Juan Carlos Baruja (cartista), denuncia contra el exministro del MAG, Jorge Gattini, la mega incautación de cigarrillos en Salto del Guairá en el 2018, entre otras causales.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2022

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MÁQUINAS DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA, MATERIALES, ÚTILES, DOCUMENTOS Y AGENTES ELECTORALES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 414351.-

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Contratación de Servicios de Transporte de Máquinas de Votación Electrónica, Materiales, Útiles, Documentos y Agentes Electorales en el marco de las Elecciones Nacionales y Departamentales - Plurianual 2022/2023". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 414351, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala Nº 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).

Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día lunes 29 de agosto de 2022, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.

No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, agosto de 2022.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **Tirso Justiniano Rojas Benítez**, Proponente, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto: **"LOTEAMIENTO"**, elaborado por la consultora ambiental Msc. Ana María Carolina Delgado Caballero, con Reg. CTCA Nº I-1.149, desarrollado en el inmueble identificado con Matrícula Nº D12/9131, Padrón Nº 908, ubicado en el Distrito de Piribebuy, Departamento de Cordillera. Conforme a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 05 de agosto de 2022

ÑE'Ẽ MBEGUEPE

El equipo de "Horror Colorado" está en caída libre, tras el fuerte viento Norte que comenzó a soplar con fuerza desde fines de julio.

******

Ni qué decir el "carbón mojado" de Santi Peña, que en Ciudad del Este ya fue escrachado. Cuentan los que saben que los números están bajando y en las carpas de "Horror Colorado" hay mucho nerviosismo.

******

Desesperadamente quisieron sacarse una foto con los congresistas norteamericanos –bandera incluida– para utilizar políticamente como un supuesto apoyo al estilo la fiscala Frozen.

******

Pero ni bola le dieron a la carta que enviaron a la avenida Mariscal López. Probablemente el escrito ya se fue por el alcantarillado de la estación ubicada en diagonal.

******

Una verdadera "pelada" mundial pasaron nuevamente estos chicos de "Horror Colorado" con el "Patrão", el "carbón mojado" de Santi Peña y Pedrito Alliana a la cabeza.

******

Supuestamente ningo tienen grandes expertos internacionales en esa carpa. Nadie pico les dijo que ni cinco de bolillas no les iban a dar los congresistas de EE.UU. La diplomacia seria no tiene los ritmos de las seccionales coloradas.

******

Mañana a las 14:00 prosigue la sesión extra de la Cámara de Diputados sobre el interesante juicio político a la fiscala general Sandra Quiñónez. Veremos cuál será el comportamiento de las "perritas" y de los "perritos".

******

En la última reunión quisieron ir a los puños. Evidentemente hay clima de nerviosismo entre los "significativos" porque en Diputados también los números están cambiaando.

******

La fiscala Frozen tiene que llamar a una conferencia para informar en qué etapa se encuentra el sumario gua'u que le hicieron a la Favole. Tal vez está en alguno de los tantos visicooler del edificio.

******

A propósito, ¿cuándo va a renunciar Lourdes Samaniego, la fiscala adjunta? Ahora está con permiso pero ya no puede seguir en esa condición. Igualmente, los fiscales y jueces que están afiliados deben recibir alguna sanción y los que votaron ni qué decir.

PARA SANDRA QUIÑONEZ TODO SIGUE IGUAL

Imputan a los dueños por "invasión" de inmueble

La familia Miguelin en pleno fue imputada por invasión de propiedad. El acta fue presentada por el fiscal Augusto Ledesma, de Luque. Sandra Quiñónez designó al fiscal para iniciar una investigación contra los Miguelin. El problema es que los Miguelin son los dueños del inmueble. Todo indica que Sandra Quiñónez no pierde el sueño ni las mañas por el juicio político.

Fiscal Sandra Ledesma, en la intervención ilegal en Itapúa.

Roque González Vera
roque@abc.com.py

Fiscal Augusto Ledesma

En Itapúa buscan arrebatar a la familia Miguelin de 280 hectáreas, cultivadas con granos.

El fiscal Augusto Ledesma Blasser, de la Unidad de Lucha contra el Narcotráfico, con sede en Luque, presentó acta de imputación contra la familia Miguelin en pleno, por supuesta invasión de inmueble.

Se encuentran imputados Lorivan Miguelin, su hermano Iván (quien vive a 17 kilómetros del inmueble en cuestión), su esposa Yolanda y su hijo Luis.

El fiscal Ledesma Blasser solicitó acortar el plazo de investigación y elevar el caso a juicio, buscando la condena de la familia Miguelin.

El problema es que los Miguelin son dueños legítimos del inmueble de 280 hectáreas ubicado en el distrito de San Pedro del Paraná, Itapúa.

La Dirección de Registro Público y la Dirección de Catastro certificaron que el inmueble de 280 hectáreas pertenece a los Miguelin; son propietarios legítimos de la tierra.

A esto se suma el acta de inspección firmada por la jueza Evelyn Cabrera, de María Auxiliadora, quien realizó una inspección ocular del inmueble junto con un equipo de topógrafos. El informe deja constancia de que el inmueble se encuentra localizado en el departamento de Itapúa.

La Policía Nacional envió personal para labrar un acta de la localización del terreno. Se confirmó que esta ubicado en Itapúa.

De acuerdo a los informes periciales, no existe ninguna duda en torno a la titularidad legítima de los Miguelin sobre la tierra.

El equipo de Sandra Quiñónez

El **27 de agosto de 2021**, la fiscala general del Estado, Sandra Quiñónez, dio a conocer la resolución número 3561 designando a los fiscales Sandra Ledesma y Augusto Ledesma Blasser, de Luque, para investigar una denuncia de invasión de propiedad en Caazapá, presentada por el abogado Paolo Castiñeira Roche.

La denuncia fue presentada el día anterior, 26 de agosto. Paolo Castiñeira Roche planteó la denuncia en nombre del ciudadano argentino Faustino Ascensio, propietario de Ascensio Automotores y Ganadera Santo Domingo.

El inmueble reclamado por Ascensio se encuentra en el distrito de Tava'i, departamento de Caazapá.

El 21 de noviembre último, los fiscales de **Luque** llegaron a **Itapúa**, para investigar una denuncia de invasión en **Caazapá**.

Sin orden judicial ingresaron en la propiedad de los Miguelin, ordenaron la detención de la señora Yolanda y entregaron la posesión del inmueble al abogado Castiñeira Roche.

Los fiscales de Luque fueron recusados. El 4 de julio pasado Augusto Ledesma Blasser fue confirmado en la "investigación" por la misma Sandra Quiñónez.

Juicio a los Miguelin

Apenas retomó el caso, el 22 de julio último, Ledesma Blasser pidió acortar el plazo de investigación y elevar el caso a juicio oral por invasión de inmueble, sin notificación a los afectados.

¿Invasión de inmueble? Según informes del Registro Público y la Dirección de Catastro, los Miguelin son legítimos propietarios.

El juzgado de María Auxiliadora y la Policía Nacional constataron que el inmueble está localizado en Itapúa, no en Caazapá, donde llegaron a intervenir los fiscales de Luque.

Los Miguelin fueron visitados por Andrés Gerardo Argüello, quien les comunicó que deben comprar el "título de propiedad" de su patrón por cinco millones de dólares y con eso terminará el proceso judicial.

Andrés Argüello no identifico a su "patrón", pero dijo que es de Pedro Juan Caballero; manifestó que compró el título de Faustino Ascensio y quiere recuperar su dinero.

Cuando presentan un patrón de Pedro Juan Caballero lo primero que viene a la mente es un capo narco mafioso y Gerardo Andrés Argüello habla de que en la frontera pueden "enojarse" si no reciben el dinero.

¿Y el papel del Ministerio Público?

El fiscal Augusto Ledesma, con el apoyo de Sandra Quiñónez, impulsa una acusación contra una familia que cuenta con documentación expedida por el Estado paraguayo como aval de propiedad legítima del inmueble.

Por un lado, la fiscalía presionando con un juicio oral y por el otro, la propuesta de "solución".

Más que la venta del título, la mafia ofrece protección a los Miguelin.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2022

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MÁQUINAS DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA, MATERIALES, ÚTILES, DOCUMENTOS Y AGENTES ELECTORALES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID N° 414351.-

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Contratación de Servicios de Transporte de Máquinas de Votación Electrónica, Materiales, Útiles, Documentos y Agentes Electorales en el marco de las Elecciones Nacionales y Departamentales - Plurianual 2022/2023". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 414351, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día lunes 29 de agosto de 2022, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, agosto de 2022.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

abc • tv • fm98.5 • am730

A nuestros clientes

EDITORIAL AZETA S.A., desde el **1 de julio de 2022**, está habilitada como **contribuyente facturador electrónico** en el marco del Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional (SIFEN), conforme a lo dispuesto por la SET en la Resolución General N° 105/21 en su art. 1, por lo que solicitamos cordialmente nos faciliten los datos actualizados de correo electrónico, pues las facturas electrónicas serán enviadas por este medio.

Ante consultas puede comunicarse al
021 415 15 15
o con su Asesor de Ventas.